



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

PROGRESO

Juan Gómez Rendón

RUC N° 0968564660001

CORREO: jp-jgrp@live.com

PROGRESO GUAYAS ECUADOR

ACTA (SO-GADJGRP-003-18-02-2026)

SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 18 días del mes de Febrero del 2026 siendo las 10:25 am, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, ING. WALTER FABRICIO HERMENEJILDO MONTAÑO (VICEPRESIDENTE), LIC. KATERINE LISETT BORBOR SOLORZANO (VOCAL PRINCIPAL), SRA. FANNY LENNI BERNABE LOPEZ (VOCAL PRINCIPAL) y la AB.MARIA ALEJANDRINA MOSCOSO ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL)** en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. REVISION DE LAS CONVOCATORIAS DE APROBACION DEL PROCESO DE ALINEACION QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, POR PARTE DEL ING. FABRICIO HERMENEJILDO MONTAÑO-VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.
5. PRESENTACION DEL BORRRADOR DEL INFORME DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA JUAN GOMEZ RENDON 2023-2027 RESPECTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLLO "ECUADOR NO SE DETIENE "2025-2029, SU ESTRATEGIAS TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
6. INFORME MENSUAL DE LA LCDA. KATERINE BORBOR S. VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON.
7. VARIOS Y RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO:

Sra. Yolanda Mendoza: Muy buenos días, señores administrativos y vocales, así como a la ciudadanía en general que nos sigue a través de la página institucional. Hoy damos

Solicita a la señora presidenta que aclare si la sesión corresponde al primer debate o a la socialización de los temas. Además, pide que se rectifique y analice el orden del día, ya que el documento previamente enviado requiere validación.

El vocal aclara que, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 618 del COOTAD, el Consejo puede aprobar, Por ello, solicita que se realicen las aclaraciones necesarias para proceder a la aprobación formal del orden del día.

Ing. Fabricio Hermenejildo: solicita que se incluya como primer punto del orden del día la “Revisión de las convocatorias de aprobación del proceso de alineación que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, con el fin de poder debatirlo previamente, ya que aún no es competencia del Consejo aprobarlo.

Se propone que este punto sea presentado y sometido a votación por los vocales para su consideración antes de continuar con los demás temas del orden del día.


Acuerdo: Tras someterse a votación, la solicitud es aprobada por mayoría del cuerpo legislativo del Gad Parroquial Juan Gómez Rendón.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobada por los miembros del cuerpo ejecutivo y legislativo del Gobierno Parroquial.

4. REVISION DE LAS CONVOCATORIAS DE APROBACION DEL PROCESO DE ALINEACION QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT, POR PARTE DEL ING. FABRICIO HERMENEJILDO MONTAÑO-VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Buenos días, señora presidenta, compañeros vocales y ciudadanía de Juan Gómez Rendón Progreso que nos sigue a través de la transmisión de la página institucional, así como al personal administrativo presente. Con el debido respeto que merece la sesión, manifiesto que, como vocales y legisladores, tenemos la competencia de solicitar la inclusión de puntos necesarios en el orden del día, siempre que se realice por aprobación previa, lo cual se cumplió antes de la aprobación del mismo. Se solicitó incluir el análisis del “Informe de Alineación del Plan de Desarrollo y



Ing. Fabricio Hermenejildo: Solicito nuevamente la palabra. Quisiera aclarar que nuestra intervención no tiene intención de obstaculizar el proceso. Hemos revisado previamente el tema y constatamos que se mantiene dentro de los mismos lineamientos que ya hemos analizado. Lo que solicitamos es que el ejecutivo y el personal técnico realicen la revisión correspondiente, actualicen los lineamientos necesarios y posteriormente se nos convoque con el tiempo reglamentario de 72 horas para la revisión final. Rechazamos que se pretenda presentar como si recién estuviéramos trabajando, ya que nuestro análisis y seguimiento han sido constantes. Pedimos que se respete el debido proceso, que se trabaje conforme a la legalidad y con el acompañamiento del asesor y abogado del GAD Parroquial, garantizando que todas las acciones se realicen dentro del marco normativo. No buscamos confrontación, sino que se cumplan los procedimientos legales y se respete el trabajo institucional de la Junta Parroquial.

Sra. Yolanda Mendoza: Se manifiesta que estamos trabajando de manera conjunta, agradeciendo los comentarios, criterios y observaciones realizadas sobre el trabajo que se ha venido organizando. Se aclara que la socialización que se realiza hoy corresponde a un borrador elaborado previamente en el año 2024, el cual está siendo actualizado y alineado para este año. Se enfatiza que, aunque pueda parecer una simple copia del año anterior, es necesario escuchar a quienes elaboraron el documento para comprender su contenido y fundamentar adecuadamente las intervenciones. Asimismo, se informa que, en horas de la tarde, se llevará a cabo la reunión con el Consejo de Planificación, a la cual están invitados los vocales, y que la socialización actual no constituye ninguna acción fuera de lo legal, sino que forma parte del proceso de revisión y preparación de los documentos antes de la aprobación definitiva.

Ab María Moscoso: Se solicita la palabra para expresar que la sesión se desarrolla en función del bienestar de la comunidad y de los pobladores, y se hace un llamado a la señora presidenta a actuar de manera consciente y mesurada, evitando cualquier autoritarismo, y a subsanar los aspectos pendientes. Se recuerda que los vocales han revisado el tema y se solicita que se planifique adecuadamente para que posteriormente se convoque a la sesión ordinaria destinada al primer debate. Se enfatiza que esta solicitud no responde a intereses personales, sino al cumplimiento del deber hacia el pueblo, recordando que los vocales han sido elegidos por la ciudadanía y que su actuación se encuentra dentro de las atribuciones legales, según lo establece el artículo 618 del COOTAD, en cuanto a la fiscalización del ejecutivo. Finalmente, se reitera la petición de que se subsane el tema, evitando el capricho o la prepotencia.

Sra. Yolanda Mendoza: Se acuerda, considerando que no hay observaciones adicionales por parte de los vocales, continuar con el desarrollo del orden del día.

Por parte del Ing. Fabrico Hermenejildo vicepresidente del Gad hicimos un recorrido en el Barrio Ecuador perteneciente a la cabecera Parroquial.

Gracias a la gestión del Municipio de Guayaquil y del concejal Manuel Romero se realizó la intervención en el tendido del asfalto reciclado en el Barrio Ecuador.

En los próximos días, la maquinaria Municipal continuara su trabajo.

➤ **Viernes 16 de enero del 2026**

Mantuvimos **MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL DE SALUD PROGRESO.**

Siendo esta la sede de concentración el auditorio del GAD Parroquial Juan Gómez Rendón Progreso.

Se analizó nudos críticos en relación a la:

- Desnutrición crónica infantil.
- Embarazo en las adolescentes.
- Vacunación contra la influenza.
- Visita de MSP a grupos vulnerables de la Parroquia.
- Seguridad y otros temas que beneficiarán a la Parroquia Progreso,

En esta reunión contamos con la presencia de entidades públicas como:

- ✓ MSP
- ✓ MDH
- ✓ MINEDUC
- ✓ PLAN Internacional
- ✓ Tenencia Política
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Vigilantes comunitarios
- ✓ Gad Parroquial Juan Gómez Rendón Progreso.

➤ **Sábado 17 de enero del 2026**

El concejal Manuel Romero compartió un conversatorio con la ciudadanía de Progreso, un espacio de diálogo abierto y sincero donde la voz de nuestra gente fue escuchada.

Y solucionar el tema del asfalto reciclado que se encontraba en el Barrio Las Américas dando una solución y fecha que estará la maquinaria Municipal de Guayaquil.

Aprobado.



SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO.

PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO



TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.

PROGRESO

Juan Gómez Rendón